



Número 209.

3^o

Excmo. Señor:

El Comandante Puesto de Manzanera en telegrama de esta fecha me dice cuanto sigue:

"Sobre 10 horas ayer presentaronse tres individuos Barrio Cerezos, armados uno metralleta, y otros fusil mosquetón, pidiendo dos panes y cuatro litros vino, estatura regular visten traje pana rayada siendo secuestrado vecino, DAVID GRANEL CORELLA, durante todo el día, siendo puesto en libertad al anochecer suponiéndose se dirigían sierra Jabalambre".-

Lo que tengo el honor de participar a V.E., para su superior conocimiento significándole salgo con fuerza para el expresado punto en persecución de los malhechores mencionados, de cuyo resultado daré a su Autoridad oportuna cuenta.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 16 de Abril de 1.946.-
EL TTE. CORONEL PRIMER JEFE,



Francisco Pallás
Agustine

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

=PLAZA=

Al tener noticia de los hechos los guarnecidos limitados al lugar de la comarca, han sido recorridos los montes y despoblados de aquellas comarcas, resaca cuando minuciosamente las casas de campo, parajes y aliter que nativas y concurridos, sin conseguir entablar contacto, ni adquirir noticia alguna de los persiguidos, he dispuesto continuar la fuerza en sus respectivas de- meraciones el servicio de persecución, para procurar la localización y captura, caso de encontrarse en esta provincia, ordenando lo propio a toda la fuerza de la Comandancia cuyas gestiones interesan también a los Pár- meros Jefes de las limitadas, ordenando la concentración de un Cabo y seis Guardias en el pueblo de Apejue- la y siete Guardias en el de Tortijas, para poder ex- tender la vigilancia en aquellas comarcas, por hallarse muy distante del punto y ser punto de paso entre esta pro- vincia y la de Valencia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Tortel, 14 de Abril de 1946.

EL TERCER COMENDANTE TRINER JEFFE

GOBIERNO DE ARAGON
TERCEL
REGISTRO DE
2488

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Valencia
- P I A -



Número 122
Cuenta de la aparición de tres bandoleros armados y servicios dispuestos para su persecución.

3^o
Tengo el honor de partici-
cipar a la respetable Autoridad de V.E., que recibido en esta Comandancia en el día de ayer un telegrama del Comandante Puesto de Manzanera, participando haber hecho acto de presencia tres bandoleros armados en el barrio de "Los Cerezos", término municipal de Manzanera, de esta provincia, secuestrando a DAVID GRANELL CORELLA, seguidamente salió para el lugar del suceso, donde se encontraba el Capitán de la Compañía, comprobando que sobre las seis horas del día 14 del actual, el vecino del pueblo de Manzanera, DAVID GRANELL CORELLA de 41 años, soltero, Secretario del Juzgado Municipal de aquella localidad, se dirigió hacia el barrio de las "Alhambras" con objeto de comprar unos cerdos distante seis kilómetros de su residencia, y hacia mitad del camino fué sorprendido por un individuo que le dio el alto y después de hablar un momento con él se le presentaron dos más, armados el primero con una metralleta y los otros con fusil y mosquetón mauser, diciéndole tenía que estar todo el día con ellos, por haber tenido la desgracia de tropezar con los mismos, a fin de que no pudiera denunciar su presencia, almorzan-

3^o
Excmo. Señor:

Tengo el honor de partici-
cipar a la respetable Autoridad de V.E., que recibido en esta Comandancia en el día de ayer un telegrama del Comandante Puesto de Manzanera, participando haber hecho acto de presencia tres bandoleros armados en el barrio de "Los Cerezos", término municipal de Manzanera, de esta provincia, secuestrando a DAVID GRANELL CORELLA, seguidamente salió para el lugar del suceso, donde se encontraba el Capitán de la Compañía, comprobando que sobre las seis horas del día 14 del actual, el vecino del pueblo de Manzanera, DAVID GRANELL CORELLA de 41 años, soltero, Secretario del Juzgado Municipal de aquella localidad, se dirigió hacia el barrio de las "Alhambras" con objeto de comprar unos cerdos distante seis kilómetros de su residencia, y hacia mitad del camino fué sorprendido por un individuo que le dio el alto y después de hablar un momento con él se le presentaron dos más, armados el primero con una metralleta y los otros con fusil y mosquetón mauser, diciéndole tenía que estar todo el día con ellos, por haber tenido la desgracia de tropezar con los mismos, a fin de que no pudiera denunciar su presencia, almorzan-



de un poco de pan y tocino y al decirles éste sufría del estómago por lo que no podía comer tocino abrieron una lata de sardinas advirtiéndole que mientras tuviesen comida no pasaría hambre, pidiéndole después tabaco y al darle un poco suelto que llevaba en los bolsillos no lo quisieron, expresando se iban acercar al barrio de "Los Cerezos", para buscar tabaco, preguntándole si conocía él alguien en dicho barrio contestó que a todos por razón de su profesión y además tenía un familiar, pidiéndole unas letras para el mismo consignando en ellas le diese al dador el tabaco que pudiese y si tenía pan dos, marchándose de los individuos al barrio "Los Cerezos", sin ninguna arma, presentándose en el establecimiento de ANDRES PONZ GARRA, donde pidieron vino, echando tres litros en dos botas que llevaban, entregando un billete de 100 pesetas para pagar su importe, trasladándose después a la casa del primo del DAVID, llamado SILVINO CORELLA SANZ, entregándole la nota escrita por el primero haciéndoles entrega de tres paquetes de tabaco, tres cajetillas de picadura y dos panes, diciéndole se encontraban cazando por el monte con su primo, según le decía en el escrito y aun cuando quisieron abonar su importe no lo quiso cobrar por interesarlo su familiar, regresando nuevamente a una pequeña cueva existente en la partida de "Los Gallegos", entre los barrios de "Los Cerezos y "Las Alhambras", donde pasaron todo el día dedicándose dos de los bandoleros al descanso y el otro a la vigilancia.- Una vez oscurecido le dijeron podía volver a su domicilio, entregándole 10 pesetas para que se las diese a su primo por el pan y el tabaco que les entregó y que no le decían por donde iban porque no le importaba y si se lo decían se marcharían por otro sitio para que no les encontrasen.-

Vistos en el barrio de "Los Cerezos" los dos individuos citados por el peatón del de "Las Alhambras", le infundieron sospechas y enterado además de la nota remitida por el DAVID al SILVINO, lo puso en conocimiento del Comandante puesto de Manzanera a las 15 horas del mismo día, saliendo la fuerza del puesto por los montes de aquellos contornos sin conseguir adquirir noticia alguna, hasta las 23 horas en que se presentó en el puesto el DAVID GRANELL comunicando lo ocurrido.-

Al tener noticia de los hechos los puestos limítrofes al lugar de la ocurrencia, han sido recorridos los montes y despoblados de aquellos contornos, reconociendo minuciosamente las casas de campo, parideras y albergues naturales y construídos, sin conseguir entablar contacto, ni adquirir noticia alguna de los perseguidos, he dispuesto continúe la fuerza en sus respectivas demarcaciones el servicio de persecución, para procurar la localización y captura, caso de encontrarse en esta provincia, ordenando lo propio a toda la fuerza de la Comandancia cuyas gestiones intereso también a los Primeros Jefes de las limítrofes, ordenando la concentración de un Cabo y seis Guardias en el pueblo de Abejuela y siete Guardias en el de Torrijas, para poder extender la vigilancia en aquella comarca, por hallarse muy distante del puesto y ser punto de paso entre esta provincia y la de Valencia.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Teruel, 17 de Abril de 1.946.-

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Francisco Gallás Martínez



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

= P I A Z A =

AL INSTITUTO ARMADO DE LA GUARDIA CIVIL

Los Guerrilleros Españoles, Vanguardia de la Insurrección pone en vuestro conocimiento, que nuestra misión es, junto al Español derrocar a Franco y su Falange e instaurar la República.

ATENCIÓN Y NO LO OLVIDES. No os hagáis solidarios en momentos de las responsabilidades contridas por Franco y Falangistas. ¿Que es de el régimen Falangista...? Hambro y miseria para vuestras mujeres e hijos. ¡Marchas y más marchas! Mis verdaderos causantes de tanta desgracia se pasean tranquilos y tal confiados en que vosotros sois el sosten de sus intereses. ¿Tan mal os pago la República? ¿No recordais que aumentó vuestro sueldo de 225 Pts. a 350?

No persigais más a los Guerrilleros, abandonar el uniforme y el sil. Unidos en la lucha, al pueblo del cual habéis salido.

**NO VENDÁIS VUESTRAS VIDAS POR TAN POCO PRECIO
VIVA LA REPUBLICA ESPAÑOLA
MUERA FRANCO Y FALANGE**

SOLDADOS DEL EJERCITO FRANQUISTA

Tres años de hambre, de frío de privaciones; ese es el porvenir que el Régimen Falangista ofrece a la Juventud Española.

¡SOLDADOS! La paciencia tiene un límite y este ha llegado al fin. No más hambre, no más frío, no más fortificaciones en los Pirineos. No más patrullas contra los mejores Patriotas los Guerrilleros.

La misión de todo buen Patriota y de los soldados en particular es incorporarse a las Guerrillas. Convence a tu Sargento a tu Oficial de que también ellos tienen un puesto en la VANGUARDIA de la INSURRECCION NACIONAL LOS GUERRILLEROS

Desobedece a los Oficiales que sean Falangistas. Piensa que tu indecisión sin límites puede acarrear graves consecuencias. Convence a tus camaradas. Trabaja por la causa de la República por la causa de los tuyos.

VIVAN LAS GUERRILLAS VIVA EL EJERCITO REPUBLICANO

**VIVA LA REPUBLICA
MUERA FRANCO**

A TODOS LOS ESPAÑOLES DE LAS ZONAS GUERRILLERAS

Campesinos, Trabajadores y Funcionarios. Los Guerrilleros Españoles os saludan al entrar el año 1946. Este año será el de la VICTORIA REPUBLICANA.

CAMPESINOS. Es necesario que además de suministrar e informar a los Guerrilleros, estrecheis la vigilancia entre vosotros. No permitáis que nadie informe a las fuerzas de represión de los movimientos de las fuerzas guerrilleras GUERRA a los CHIVATOS y los PLANDOS DE LENGUA Señalar sus casa. Con estos la justicia será implacable.

No permitáis que ningún mozo se incorpore al Ejército Franquista. En las guerrillas todo buen patriota tiene su puesto de honor. No entreguéis vuestros productos a las comisiones de requisas y así evitaréis el estraperlo. Negar a cumplir todas las ordenes que emanan del moribundo Gobierno NAZI-FALANGISTA.

No consentáis que se celebren las elecciones de Marzo. Apretaros y uniros más y más todos los antifascistas. Decididos y tomar parte activa en todas las acciones de LA FUERZA.

Adelante pueblo Español la Insurrección Nacional está en marcha. Por la LIBERTAD por el pan y el trabajo, por el triunfo de la justicia.

VIVA EL PUEBLO REPUBLICANO ESPAÑOL

MUERAN FRANCO Y LOS CRIMINALES DEL GOBIERNO NAZI FALANGISTA



AL INSTITUTO ARMADO DE LA GUARDIA CIVIL

Los guerrilleros Españoles, Vanguardia de la Insurrección pone en vuestro conocimiento, que nuestra misión es, junto al Español derrocar a Franco y su Falange e instaurar la República.

ATENCIÓN Y NO LO OLVIDÉIS. No os hagáis solidarios en momentos de las responsabilidades contridas por Franco y Falangistas.

¿Que es de el régimen Falangista...? Hambre y miseria para vuestras mujeres e hijos. ¡Marchas y más marchas! Mis verdaderos causantes de tanta desgracia se pasean tranquilos y tal confiados en que vosotros sois el sostén de sus intereses.

¿Tan mal os pago la República? ¿No recordáis que aumentó vuestro sueldo de 225 Pts. a 350?

No persigáis más a los Guerrilleros, abandonar el uniforme y salir. Unidos en la lucha, al pueblo del cual habéis salido.

**NO VENDÁIS VUESTRAS VIDAS POR TAN POCO PRECIO
VIVA LA REPUBLICA ESPAÑOLA
MUERA FRANCO Y FALANGE**

SOLDADOS DEL EJERCITO FRANQUISTA

Tres años de hambre, de frío de privaciones; ese es el porvenir que el Régimen Falangista ofrece a la Juventud Española.

¡SOLDADOS! La paciencia tiene un límite y este ha llegado al fin. No más hambre, no más frío, no más fortificaciones en los Pirineos. No más patrullas contra los mejores Patriotas los Guerrilleros.

La misión de todo buen Patriota y de los soldados en particular es incorporarse a las Guerrillas. Convence a tu Sargento a tu Oficial de que también ellos tienen un puesto en la **VANGUARDIA DE LA INSURRECCION NACIONAL LOS GUERRILLEROS**

Desobedece a los Oficiales que sean Falangistas. Piensa que tu indecisión sin límites puede acarrear graves consecuencias. Convence a tus camaradas. Trabaja por la causa de la República por la causa de los tuyos.

VIVAN LAS GURRILLAS VIVA EL EJERCITO REPUBLICANO

**VIVA LA REPUBLICA
MUERA FRANCO**

A TODOS LOS ESPAÑOLES DE LAS ZONAS GUERRILLERAS

Campeñinos, Trabajadores y Funcionarios. Los Guerrilleros Españoles os saludan al entrar el año 1946. Este año será el de la **VICTORIA REPUBLICANA**.

CAMPESINOS. Es necesario que además de suministrar e informar a los Guerrilleros, estrecheis la vigilancia entre vosotros. No permitáis que nadie informe a las fuerzas de represión de los movimientos de las fuerzas guerrilleras **GUERRA A LOS CHEVATOS Y LOS PLANDOS DE LENGUA**. Señalar sus casa. Con estos la justicia será implacable.

No permitáis que ningún mozo se incorpore al Ejército Franquista.

En las guerrillas todo buen patriota tiene su puesto de honor.

No entreguéis vuestros productos a las comisiones de requisas y así evitaréis el estraperlo. Negarse a cumplir todas las ordenes que emanan del moribundo Gobierno NAZI-FALANGISTA.

No consentáis que se celebren las elecciones de Marzo.

Apretaros y uniros más y más todos los antifascistas. Decidiros y tomar parte activa en todas las **REUNIONES DE FUERZA**.

Adelante pueblo Español la Insurrección Nacional está en marcha. Por la **LIBERTAD** por el pan y el trabajo, por el triunfo de la justicia.

VIVA EL PUEBLO REPUBLICANO ESPAÑOL

MUERAN FRANCO Y LOS CRIMINALES DEL MOVIMIENTO NAZI FALANGISTA





ALCALDÍA
DE
LIBROS
(TERUEL)

Núm. 216.

3?

EXCM^o. SR.

En la madrugada de ayer día 11 del actual apareció fijada en la pared situada en una casa situada en el Paseo del Turia de esta localidad la hoja subersiva que acompaño por creer que acaso pueda tener interes tanto para V.E. como para la Policia.

Hoy doy cuenta del hallazgo a la Guardia Civil.

La hoja a que me refiero permaneció muy poco tiempo expuesta pues un vecino al apereibirse de la existencia de tan mengüado escrito le arrancó y entregó a esta Alcadia.

Aprovecho la ocasión para comunicarle que en el pueblo no hay estado de alarma y queda solo un resto de la viva inquietud que despertó la presencia de un grupo armado en estas inmediaciones.

En el Coto Minero la tranquilidad es absoluta si bien persiste el mal estar económico acentuado en la última semana por el mal efecto que ha producido entre los obreros la nueva reglamentación que afecta a esa población, en la que habian puesto grandes esperanzas de mejora y por la que han quedado extremadamente defraudados.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Libros a 12 de Abril de 1,946.

El Alcalde.

EXCM^o. SR. GOBERNADOR CIVIL.

[Firma manuscrita]

GOBIERNO CIVIL
TERUEL

REGISTRO ENTRADA
P. 1-20
TERUEL

24/2
2367



20
Munoz

Excelentísimo señor.

Con motivo de mi revista el día 5 del actual al establecimiento establecido en el pueblo de Molinos de esta provincia, me fué participado por el encargado del mismo que tenía sospechas se pudiera ocultar en una casa del citado pueblo, algún individuo que estuviera fuera de la Ley, por cuyo motivo el Capitán que suscribe acompañado de la fuerza del expresado y una pareja del Puente de Alcorisa, procedió inmediatamente al registro de la indicada casa sita en la Calle Cuadrado número 3, para cuyo registro le fué dada toda clase de facilidades por la dueña de la misma, dando por resultado el hallazgo en el segundo piso y en el interior de una tinaja a un individuo el cual intimidado se entregó sin resistencia, siendo cashado, del cual se le halló DOS MIL CUARENTA Y NUEVE pesetas en billetes del Banco de España de los puestos en circulación en Zona roja, e interrogado manifestó llamarse MIGUEL TORRES BARRERA de 44 años de edad casado, hijo de Eudardo y Dolores, natural y vecino de Molinos y dueño de la casa en cuestión, y que las causas de su ocultación eran por los motivos de temer a la responsabilidad que le pudiera caber por su actuación en zona roja; por todo lo expuesto se procedió a su detención e ingreso en la Carcel del Partido de esta localidad, instruyéndose el correspondiente atestado que junto con los billetes de referencia, fué remitido y puesto el detenido

a disposición del señor Juez Especial en Castellón de la
Plana, Comandante Señor Brosell, por si tuviera alguna re-
lación, el mencionado individuo, con la banda de rebeldes
que actuó en atracos y asesinatos por aquella comarca.-

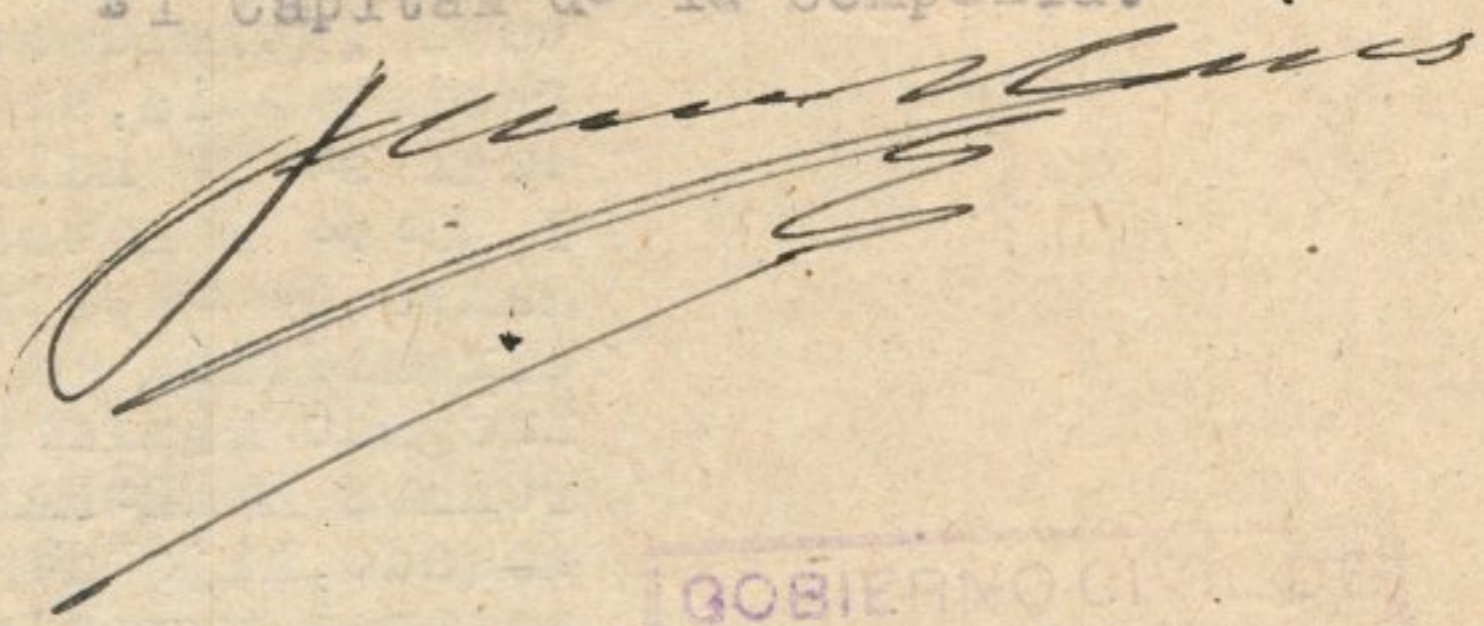
De los informes adquiridos del mismo, resulta: - que al
ser liberado el pueblo de Molinos por las fuerzas Nacio-
nales en el año 1.938 desapareció, y se suponía pudiera ha-
llarse en Francia, siendo los antecedentes del mismo,
que antes del G.M.N. pertenecía a la U.G.T. destacándose
en sus ideas antirreligiosas, de las que hacía alarde pú-
blicamente, que al iniciarse el Movimiento, durante la do-
minación marxista de aquella localidad formó parte del
segundo Comité revolucionario de la indicada villa, habien-
do practicado con otros compañeros muchos registros y sa-
queros y la tarde anterior al asesinato de D. José María A-
guilar Paster, anciano de 72 años, vecino de aquel, en los
primeros días de octubre del 1.936, al registrar la casa
del mismo ya se moraba de él, haciendo manifestaciones
de que aquella noche "se iría" resultando ser asesinado
aquella misma noche.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetada Auto-
ridad de V.ª para su debido conocimiento.-

Dios guarde a V.ª muchos años.

Acañiz a 12 de Abril de 1.946.

El Capitán de la Compañía.



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO E
Nº 15 MAR 1946
TERUEL DE

Excmº Sr. Señor. - Gobernador Civil de la provincia.

T e r u e l

Excmo. Señor
Ministro de Fomento
El Cabo de Puerto



Handwritten notes:
1.º
2.º

A las 22 horas del día de ayer, me fué comunicado por el Señor Alcalde de esta localidad, que en la mañana del día 11 del actual, había aparecido en el pueblo de Libros, de esta demarcación, pegado en una cochera propiedad del vecino de la misma, sita en el paseo del Turia, DANIEL MARIA, un Cartel suversivo, en el que decía e invitaba, a toda la población Civil, para que se alzase en Rebelión contra el Jefe del Estado; en cual, haciendoles las indicaciones, de que todos los quintos no se incorporasen al Ejército, como que los vecinos no entregasen los cupos forzosos que les fuesen asignados; así como también invitaba a la Guardia Civil que les ayudasen a la Rebelión, y que tuviesen en cuenta que la pasada República les había aumentado el sueldo; dicho documento ha sido remitido por el Señor Alcalde, al Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia. En el día de hoy, se ha personado el que suscribe en dicha localidad; y practicadas las gestiones convenientes para el esclarecimiento del hecho, dando por resultado, no poder averiguar quien o quienes hayan podido ser los autores del referido hecho.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior

Autoridad de V.E. para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años

Minas de Libros 13 de Abril de 1946

El Cabo 1º Comandante de Puerto

Pantego Lanza



GOBIERNO DE ARAGON
TERUEL
REGISTRO
F. 20 MAR 1946
TERUEL

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL